

Hubertino Damián Cuellar
Director

Unidad de Protección Especial de Junín
Dirección General de Niños, Niñas y Adolescentes
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

Coordinador
Ps. Karim Valentin Vicente
ESPECIALISTA DE CONVIVENCIA ESCOLAR REGIONAL



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL OBSERVATORIO

Siendo viernes 19 de septiembre de 2025, a las 09:30 am en el Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las mujeres y los integrantes de grupo familiar se encuentran reunidos los miembros del Observatorio Regional Junín: Angeli Campos Lanza de la CNP, Naomy Patilla Jimenez de la INEI, Milagros Casas Baldeón de la INEI, Irma Rosario Porras Cornejo de DIRESA JUNÍN, Maycol Junior Baldeón Palpa de Warmiñan, Perida Luján Zuasnabar del Poder Judicial, Marín Rosa Marín Valdeón de Defensa Pública Junín, Miriam Thalía Motos Peña del Ministerio Público, Yaxelina Palomino Cassio de Diressa Junín, Guerrero Pareja, Nalda de DETPE, Celinda Marcela Huaman Brana de BRJ- CRÉDITO, Rayza Ariel Curi Alcantara de desarrollo Adriana Vanessa Sierra Calderon de MINJUS, Mendoza Echavarric Santa del Módulo Violencia contra la Mujer, Jessy Hela Susanibar del Módulo Violencia contra la Mujer, Graciela Morales Montes de Poder Judicial, Angela Baldeon Gamara del Poder Judicial, Luis Ricardo Suasnabar Tolentino de Poder Judicial, Karim Gabriela Valentin Vicente de la Dirección Regional de Educación, Daniel Anderson Ramos Ayague de BORE JUNÍN, Rudy Guerra Riese, Subjente de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades e Isabel Paucar Huaman de SEDSO. Se abre la mesa técnica del Observatorio a cargo de la Lic. Rudy Guerra Riese se da inicio con la exposición de aplicativos Páikuna y Balon de panico a cargo de Yessi Melo Susanibar y Cristian Brilleman. Asimismo se inicia la exposición Programas Progreso y Qhari Warmi por Luis Suasnabar Tolentino y Dr. Teófilo Edgar Augui Huerta, quienes explican detalladamente tanto el Programa Qhari Warmi y Programa Progreso respectivamente. Continuando se recibe la intervención de la Dr. Perida Luján Zuasnabar. Continuando comienza la explicación del Informe del cumplimiento del Plan de Trabajo y como se dirige la propuesta del Observatorio Regional de Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar Junín. Interviene la Lic. Rudy Guerra Riese Subjente de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades quien presenta a la Lic. Isabel Paucar Huaman -Esp. en Promoción Social responsable del Observatorio y los profesionales a cargo. En este sentido se da a conocer el Boletín como propuesta del Observatorio Regional bajo la responsabilidad del Economista Daniel Anderson Ramos Ayague, quien detalla indicadores respecto a violencia en la Región Junín en comparación con otros departamentos

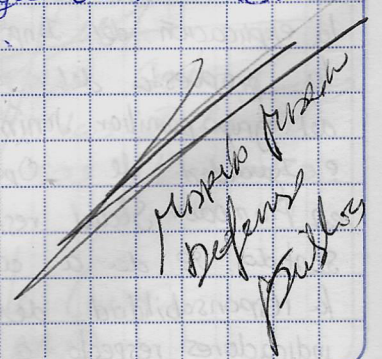
Grafiresa

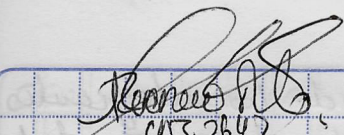
Prosiguiendo se presenta el Reglamento interno del Observatorio Regional de la Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo Familiar - Región de Junín, a cargo de Lic. Isabel Parcar Huaman, en principio se aprueba el Título I, Artículo 1, 2 de Disposiciones Generales, Asimismo Título 2.

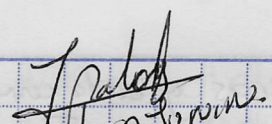
durante la lectura del Título III, De la Estructura, responsabilidad y atribuciones la mesa hace llegar aportes de redacción y corrección del Programa Surora a Programa Warmi Nan, de la misma forma participa la Dr. Pereda Luján Zwasnabar quien indica y/o sugiere que el Artículo 18: Vacancia en el cargo no corresponde ya que los cargos no son a nombre personal sino institucional, en tanto se dan otros aportes de la mesa y concluyen en suprimir el Artículo 18. y modifican en Artículo 10: Designación de los Integrantes, donde indican que debe ser comunicada oportunamente los cambios. Continúa el Título IV: De las Sesiones y los Acuerdos en el cual se modifica el Artículo 21: Quorum del Consejo Directivo en el cual se establece que el quorum válido para la sesión será del 50% más 1 de las instituciones que integran el Consejo Directivo. Del mismo modo el Artículo 22: Acuerdos, que establece que se requiere el 50% más uno de votos de las instituciones. Continuando se observa el Artículo 24: Inasistencia o tardanza de los/las representantes del Consejo Directivo, y la mesa indica que no se tiene facultad coactiva por tanto se para suprimir el artículo mencionado. Prosigue el Título VI De las personas usuarias, sugerencias de la Dr. Pereda Luján Zwasnabar respecto al Título VI la denominación no tiene relación con la ley N°... refiere que son instituciones públicas y existe la ley de Acceso a la información Pública. Los participantes aprueban suprimir el Título IV. Continúa el Título De la información el Artículo 26 establece la entrega de la información de otras entidades, esto se debe realizar de forma trimestral a la plataforma web del Observatorio a excepción de la INEI (anualmente), sin perjuicio a que las instituciones tengan la posibilidad de entregar mensual. Asimismo en este Título se suprime el Artículo 29° y Artículo 30° de verificación y validación de la información, ya indicado anteriormente. Finalmente el Título de Disposiciones Complementarias queda aprobado con ello queda aprobado por unanimidad el Reglamento interno del Observatorio Región de la Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. Se tiene los siguientes acuerdos: la próxima reunión es en el mes de noviembre en el espacio de Defensa Pública. Se da por finalizada la reunión a las 12:00pm pasando a primer todos los integrantes: Se señala que via Meet estuvo presente Ministerio Público de la selva y Defensa Pública.

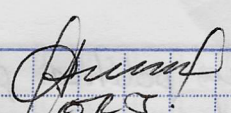

MIRIAM I. MATOS PEÑA
 Operadora Administrativa
 Registro Único de Víctimas y Personas
 Agresoras - RUVA
 Ministerio Público Distrito Fiscal Junín


 Naldo Guerrero Parcar
 DRIPE

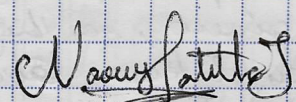

 Miriam I. Matos Peña
 Defensa Pública

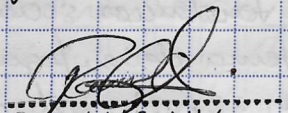

CNS. 2647
RENSD - JUNIN


DIRESA JUNIN


ORS




INVS


Rayza Ariel Curi Alcántara
PROMOTORA DE CAMPO
descocentro

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNIN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

Ps. Karim Valentín Vicente
ESPECIALISTA DE CONVIVENCIA ESCOLAR REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN
SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Lic. Isabel T. Paucar Huamán
ESPECIALISTA EN PROMOCIÓN SOCIAL II
C.P.P. N° 345

SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL EQUIPO TÉCNICA REGIONAL PARA LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA REGIONAL DE LA JUVENTUD 2026-2040

Siendo las 3:30 pm del día 19 de setiembre de 2025, reunidos en el auditorio del Gobierno Regional de Junín se encuentran las siguientes personas: Cristian Salva Navarro del GPOE, Tuvón Alberto Curiaco -ex Coreju, Roy Frank Flores de la UPLA, Carlos Tito Canto de Conadis, Clodoaldo Hilario Briceño de SGPPO, Jaine Cordova de SGAPD, Anabel Tinoco del Colegio de Antropólogos, Fred Goytardía del MCLCP Junín, Omar Tamer Grama de la GRPPAT, Angela Lucia Flores Soto del INEI, Rudy Guerra Ricse de SODSIO, Mónica Estefani López Camposano de Aprendizamos Perú, Isabel Paucar Huamán especialista de SODSIO, Daniel Ramos Ayague especialista de SODSIO, Tuvón Ricaldi especialista de Cooperación Técnica. Se inicia con la apertura de la mesa técnica a cargo de la Lic. Rudy Guerra, subgerente de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades, luego la Lic. Isabel Paucar Huamán especialista en promoción Social II inicia explicando la dinámica de la sesión y la agenda teniendo los siguientes puntos: ① Avance de la política Regional de la Juventud y talleres para validar creencias y tendencias. ② Elecciones del Coreju 2025 - 2027. Se le da pase a Eco. Daniel Ramos Ayague, especialista para la explicación del avance de la política quien inicia con la concepción de los diagnósticos, el informe sobre la validación de la política con matrices de expectativas, árbol de problemas, tendencias con la población joven en el V Encuentro Regional de Juventud. Se van incorporando a la reunión Nery Inés León Flores de DIREPRO, Tulagros de Fátima Guerra Quispe de COREJU, Ximena C.S. Priale Córdoba, de Semilla Intercultural, Lucero Maide Vilcapuma Holay de ARTPE, Doris Zubilete Gueneros de MIDIS, Karol Maravi Mallqui de PREJ. Continuando con la sesión, se tiene la participación de los diferentes integrantes de la mesa técnica, del Subgerente Clodoaldo que indica colocar la interculturalidad y que cambio de gestión no sea impedimento

Grafiroso